



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de noviembre de 2013	Edición Especial
--------	--	------------------

COMISIÓN DE SALUD
 Comparecencia del Dr. Norberto Treviño García Manzo
 Secretario de Salud

INDICE

- Intervención inicial del Secretario de Salud 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento 5
- Primera fase de preguntas 12
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 14
- Segunda fase de preguntas 16
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 18
- Reflexión Final del Secretario de Salud 21
- Agradecimiento institucional al Secretario de Salud 22

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortíz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COMISIÓN DE SALUD CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

COMPARECENCIA DEL DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO, SECRETARIO DE SALUD.

Presidente: Muy buenos tardes compañeras y compañeros Diputados, a nombre de los integrantes de la Comisión de Salud, le damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Tercer Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo, así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión de Salud, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta comparecencia.

Comisión de Salud

Diputado Alfonso de León Perales, el de la voz (presente)

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada

Diputada Ana María Herrera Guevara (presente)

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina (presente)

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa (presente)

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo (presente)

Diputada Belén Rosales Puente

Diputada Erika Crespo Castillo (presente)

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las **trece** horas con **siete** minutos de este día martes 27 de noviembre del año 2013.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII-13, expedido el 26 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste del 26 de noviembre del año 2012 a la fecha de la comparecencia. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante del mismo, para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Comisión conforme a la lista de participantes que le haga llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Hechas las preguntas, cada Diputada participante deberá entregarlas por escrito al Presidente de la Comisión, para que este a su vez las ponga a disposición del compareciente antes de que proceda a responderlas.

Hecho lo anterior, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

El Presidente de la Comisión, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Los Diputados de los partidos políticos con representación en esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como en la ronda de preguntas, cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento, será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Comisión.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud**, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. Muchísimas gracias. Quiero empezar diciendo que para mí y para mis colaboradores y amigos es un privilegio estar aquí está tarde con ustedes, con los integrantes del Poder Legislativo de nuestro Estado, fundamental para toda acción republicana y democrática, de verdad es un honor para nosotros estar con ustedes. Ciudadano Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado, Ramiro Ramos Salinas. Ciudadano Presidente de la Comisión de Salud, Diputado Alfonso de León Perales. Señoras y Señores Diputados Integrantes de la Comisión de Salud. Señoras Diputadas y Diputados que también nos acompañan. En cumplimiento a lo dispuesto en

el artículo 93 de la Constitución del Estado, presento ante esta Honorable Comisión la Glosa, en materia de salud, del Tercer Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de nuestro Estado. La salud es un bien imprescindible para el desarrollo de nuestras habilidades y capacidades. Es derecho universal y principio fundamental de justicia social. En este sentido, parte importante de la política del Ciudadano Gobernador está orientada a mejorar, mediante el eje Tamaulipas Humano, las condiciones de salud de su población. Nuestro gobierno ubica al ser humano en el centro de su quehacer público. Egidio Torre Cantú nos ha instruido a dar prioridad a las acciones preventivas sin, desde luego, desatender las curativas. De esto trataré en los minutos siguientes, e iniciaré con los indicadores generales de nuestro perfil de salud: El sector tamaulipeco de Salud cubre 3 millones 461 mil habitantes. Seguridad social, 52.8 por ciento, Seguro Popular, 39.9, IMSS-Oportunidades, 5.1 y otros servicios, 2.2. La esperanza de vida al nacer se incrementa mientras que la natalidad y fecundidad descienden, con ello se incrementan las enfermedades crónicas no transmisibles. La mortalidad general es de 5.28 muertes por mil habitantes, similar al año previo y ligeramente mayor a la media nacional de 5.05. La mortalidad infantil es de 10.8, menor a la nacional de 12.1 defunciones por mil nacidos estimados. La mortalidad materna desciende; este año es de 36.5 defunciones por 100 mil nacidos estimados, menor a la de 2010 de 46.9. El descenso en los años 2011 y 2012 sobre todo 2011, fue extraordinario casi semejante a la de países desarrollados, reconocemos que la cifra en el presenta año debe preocuparnos aunque esté por debajo de la media nacional. Nuestras principales causas de muerte son: enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares y cirrosis hepática; así mismo aparecen los homicidios. Las infecciones respiratorias agudas y las diarreas son las **principales** causas de enfermedad; este año ambas causaron el 69.5 por ciento de ellas. En seguida menciono los avances más importantes que el Gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú ha logrado en los primeros 3 años de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

su administración. Para fortalecer la estrategia "Familias Saludables", aplicamos 345 mil cédulas de identificación que registran a 946 mil tamaulipecos sin seguridad social. Con esta información elaboramos 238 pirámides de población de sendos centros de salud (como la que se muestra), que nos permiten dirigir acciones puntuales según características y necesidades de tal población. "Familias Saludables" ofrece servicios en nuestros Centros de Salud Resolutivos y Humanos, a través de cuatro componentes: "Niñez y adolescencia protegidas", "Mujeres plenas", "Varones sanos" y "Adultos mayores en control". Con 3 mil 45 comités de salud de los 43 municipios, incorporamos 33 mil 495 voluntarios para mejorar la prevención, el autocuidado y desarrollar estilos de vida saludables. Promovemos actividad física y hábitos adecuados para controlar enfermedades crónicas, en especial obesidad. Participan 195 grupos de ayuda mutua y 373 de adultos sanos. Con sector educativo promovemos conductas amigas en alumnos, docentes y padres de familia. En especial en estos tres últimos años, hemos fortalecido nuestro sistema de vacunación. Gracias a ello, son ya 28 años sin poliomielitis, 18 sin sarampión, ocho sin tétanos neonatal y están en control nueve enfermedades. Paso a otras acciones de naturaleza preventiva: Al capacitar a madres en la identificación de signos de alarma y uso de sobres "Vida Suero Oral", disminuimos la mortalidad en menores de cinco años por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas. La mortalidad por desnutrición en menores de cinco años disminuyó de 4 por cada 100 mil en 2010, a 0.7 en 2013. Este año, identificamos y tratamos a 5 mil menores y recuperamos a 2 mil 500. Para combatir el sobrepeso y obesidad en adolescentes, capacitamos a 90 mil madres en prevención de trastornos alimentarios. Está vigente el Consejo Estatal Intersectorial de Nutrición y el Acuerdo Estatal para la Salud Alimentaria. El tamiz neonatal se realizó a 28 mil recién nacidos, casi el 100%, e identificamos a 11 con hipotiroidismo congénito. Les evitamos retraso mental. Al capacitar al personal sobre cáncer en menores de 19 años, mejoramos su detección. En dos hospitales acreditados en leucemias y uno de ellos, además,

en tumores sólidos, atendemos a 99 menores con cáncer; 23 ingresaron este año, subsidiados por "Gastos Catastróficos". En el periodo que se informa, 9,117 adolescentes se embarazaron; les brindamos consultas prenatales, atención obstétrica y neonatal integrales. El 72% egresó con protección anticonceptiva postevento obstétrico. Con semanas intensivas y ferias de la salud se brindó a 150 mil orientación sexual, consejería en salud reproductiva y nutrición. Atendimos a 37 mil embarazadas de todas las edades, cada una con mínimo de 4 consultas prenatales; el 99 por ciento de los partos fueron en hospital. Para evitar defectos del tubo neural se administró ácido fólico a 112 mil mujeres en edad fértil, entre ellas las embarazadas. Disminuimos los casos de 24 en 2010 a 18 en 2013. Con relación a la prevención de enfermedades en la mujer, dimos prioridad al cáncer de mama. Éste año duplicamos los estudios de mastografía y detectamos más casos en estudios tempranos. En el primer año de la Unidad Médica para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), atendimos a 6 mil mujeres e identificamos 17 casos que tratamos en el Centro Estatal de Oncología. El cérvico uterino es la segunda causa de muerte, pero va en descenso. Este año diagnosticamos 2 mil 206 casos, el 97% en etapas tempranas. El programa de planificación familiar está activo con 35 mil nuevas usuarias y 64 mil usuarias en control. El 74 por ciento de puérperas egresaron con método anticonceptivo. Por ello, vemos descenso importante de nacimientos a partir de 2010. Señoras y señores Diputados, paso a las adicciones, sobre todo en adolescentes. A 61 mil alumnos de nivel básico de 1,663 escuelas, se les impartieron los talleres preventivos: "Habilidades para la vida" y "Mitos y realidades de las drogas". Además, aplicamos cuestionarios diagnósticos, y dimos pláticas y talleres a 352 mil alumnos, padres y población general. Otro instrumento, los 18 Centros "Nueva Vida", atendieron a 49 mil personas. • Este año el "Centro Renacer" para tratamiento y rehabilitación de adicciones, fue acreditado por la Secretaría de Salud Federal. Para atender la salud mental realizamos 82 mil consultas a 18,000 personas; En tres años incrementamos en 60% los módulos de salud mental. Para la

detección oportuna de tuberculosis realizamos 53 mil 625 exámenes a personas sospechosas. Identificamos mil casos nuevos tratados con el esquema llamado "Estrictamente Supervisado". La mortalidad pasó de 3.4 en 2010 a 2.7 por 100 mil habitantes en 2012. En los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención del SIDA (CAPASITS), atendemos de manera oportuna e integral a 2 mil personas; de ellas 1,500 reciben tratamiento antirretroviral. Comentario especial merece el Dengue, enfermedad endémica en Tamaulipas y en el país; en 2013 afectó a gran parte de los estados. Tuvimos alta incidencia a partir de la semana 21; en la semana 29 ocurrieron 421 casos, el mayor número hasta la fecha; a partir de la semana 30 hubo descenso. En la 38, repuntó por "Ingrid", y en la semana 40 alcanzamos 230 casos, descendimos nuevamente y la semana 46, registró 57. A la fecha son 5,387 casos; 3,875 de variedad clásica y 1,512 hemorrágica. Cuatro defunciones con letalidad de 0.1 por ciento. Realizamos 17 mil bloqueos epidemiológicos, 2 millones 412 mil acciones de control larvario, 783 mil de saneamiento básico e informamos a 2 millones 350 mil tamaulipecos. Nebulizamos 224 mil hectáreas urbanas y aplicamos insecticida intradomiciliario en 219 mil viviendas. En fomento sanitario verificamos 7,172 establecimientos. En comparación con las epidemias de 1998 y 2005 tenemos menor incidencia y menor tasa de letalidad; siete muertes en 1998, 23 en 2005 y 4 en 2013. La vigilancia epidemiológica es toral; identifica brotes, enfermedades nuevas y reemergentes, avisa epidemias y evita pandemias. La presencia de cólera en el país puso en alerta esta vigilancia. El Laboratorio Estatal de Salud Pública ha estudiado 5,173 muestras. Estamos libres de la enfermedad. Para atender la contingencia generada por la tormenta Ingrid, activamos los Comités de Seguridad en Salud, integramos 60 brigadas médico epidemiológicas y 10 sanitarias con 1 ,250 brigadistas. En 46 refugios temporales atendimos a 2,100 personas. Dimos 8,243 consultas y 29,462 frascos de plata coloidal; realizamos 3,973 cloraciones y 4,200 inactivaciones de focos infecciosos. La calidad del agua es fundamental. Con 60 mil "monitoreos" en redes municipales,

comprobamos cloración del 98.1 por ciento del agua potable "Monitoreamos" agua de mar para proteger a los vacacionistas. Realizamos 25 mil verificaciones sanitarias de prestadores de servicios y 8 mil 400 autorizaciones sanitarias. En relación con la atención a enfermos, disponemos de tres unidades de tercer nivel, 18 hospitales generales, civiles e integrales, 32 unidades médicas especializadas, 298 centros de salud, y 56 unidades médicas móviles. Mantenemos la afiliación universal al seguro popular con 1 millón 380 mil tamaulipecos; este año 500 mil renovaron su afiliación. Incorporamos al seguro médico Siglo XXI 10 mil recién nacidos y atendimos 10 mil mujeres con la estrategia "Embarazo Saludable". Para todos ellos se ofrece el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) con 284 intervenciones que incluyen 1,500 padecimientos. El Fondo contra Gastos Catastróficos financia 49 enfermedades complejas de alto costo. El Seguro Médico Siglo XXI protege contra 140 enfermedades adicionales al CAUSES y Gastos Catastróficos. A menores de 5 años, sin restricción se les da protección. Con inversión superior a 200 millones de pesos, se dotó con 522 claves a centros de salud y hospitales. Esta foto no crean que está escogida eh, así están todos los centros de salud. El Centro Oncológico diagnosticó 464 casos nuevos, proporcionó 6,454 consultas y 10,576 sesiones de quimioterapia y radioterapia. Este año el Banco Estatal de Sangre procesó 23,000 unidades, 14% más que en 2012 y 77% más que en 2011. Tuvimos 3,500 donaciones altruistas. El sistema Telesalud conecta 32 centros de salud, 20 en la Jurisdicción Sanitaria de El Mante y 12 en la de Altamira, con sus respectivos hospitales generales. Están acreditados 92% de centros de salud y 70% de hospitales. Contribuimos a la formación de 292 médicos pasantes, 506 médicos internos de pregrado, 852 pasantes de enfermería y 182 residentes de 11 especialidades y subespecialidades médicas. En coordinación con universidades, 1,497 becarios desarrollaron protocolos de investigación al concluir su periodo de estudio. Además, desarrollamos nueve proyectos, sobresalen: Manejo de heridas crónicas, Diagnóstico y control de niños con diabetes y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Vacuna contra el dengue. Para fortalecer el humanismo creamos la Comisión Estatal de Bioética. Su Consejo se integró con tamaulipecos de gran reconocimiento estatal y nacional. Los hospitales tienen comités de bioética e investigación, que apoyan la práctica médica, el trato digno y validan la investigación. Para desarrollo de infraestructura de primer de nivel, invertimos 133 millones 730 mil pesos para la construcción de 6 centros de salud, el fortalecimiento de otros 6, y la edificación y equipamiento de las cámaras frías. Destaca la jurisdicción sanitaria de Nuevo Laredo, el centro de salud rector y en Victoria la Misión; se iniciaron los trabajos de los centros de Burgos, Emiliano Zapata en Madero; Lázaro Cárdenas en Mante y la primera etapa del Hospital Integral de González. Destinamos 17 millones 680 mil pesos al mantenimiento de 58 centros de salud y la instalación de protecciones de seguridad en 71 rurales. A la estrategia "Centros de Salud Resolutivos y Humanos", le aplicamos 7 millones 710 mil pesos para dignificar 205. La inversión total en este rubro fue 159 millones 120 mil pesos. El fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria alcanza la cifra de 593 millones 210 mil pesos: De tal cantidad, 381 para sustitución del Hospital General "Dr. Carlos Canseco" de Tampico. En la construcción del Hospital General de Río Bravo, la UNEME DEDICAM en Ciudad Victoria, el fortalecimiento de los Hospitales Civil de Ciudad Victoria y General de San Fernando, se aplicaron 124 millones 720 mil pesos. Realizamos 32 servicios de mantenimiento a hospitales con inversión de 54 millones 590 mil pesos. También acciones de conservación a cuarto de máquinas de 18 hospitales, con inversión de 32 millones 900 mil pesos. Para equipamiento aplicamos de 2011 a 2013, 217 millones 720 mil pesos: 205 centros de salud, el Centro Oncológico de Nuevo Laredo, UNEME DEDICAM, H. G. de Río Bravo y la primera etapa del Hospital Integral de Camargo. Renovamos equipos de 16 hospitales y 12 unidades médicas móviles especializadas. Se asignaron 39 millones 650 mil pesos para 67 ambulancias a unidades médicas y 43 municipios. Los compromisos del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México se tienen que cumplir. Para

ello gestionamos ante la Secretaría de Salud Federal lo necesario. El nuevo Hospital General de

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Presidente, el tiempo Diputado Presidente.

Presidente: Si gracias, Secretario se agotaron los minutos que tenemos dispuestos para su intervención, pero lo que haya quedado restante puede usted reflexionarlo en su siguiente intervención.

Doctor Norberto Treviño García Manzo. Con todo gusto gracias.

Presidente: Esta Comisión de Salud, hace de su conocimiento que la Diputada Belén Rosales Puente se ha incorporado hace minutos a los trabajos de la Comisión.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la fase de **intervenciones de los representantes** de los Partidos Políticos, para fijar su **posicionamiento** hasta por 5 minutos, en primer término participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias. Doctor Norberto Treviño García Manzo, **Secretario de Salud.** Bienvenido a este Congreso. El derecho a la salud es inherente a la dignidad de las personas que guarda relación directa con la calidad de vida. En su informe, habla usted de una política de salud que otorga salud integral con calidad y humanismo a todos los tamaulipecos. Sin embargo, parece que no siempre se entiende lo mismo cuando se habla de cobertura universal. El citar indicadores y porcentajes de cobertura -como los que nos presenta en su informe-, no hace que todas las personas queden necesariamente incorporadas a un régimen de seguridad social, al seguro popular o a otras formas de acceso a los servicios médicos, hospitalarios y a medicinas. Mucho menos se garantiza la calidad de los servicios de salud, en un estado donde existen ciudadanos de primera, de segunda y hasta de tercera, en esta materia. Por lo que hace a la anhelada universalidad,

lamentablemente existen aún muchas personas que, en Tamaulipas, no disponen de seguridad social ni de prestación de servicios básicos de salud. **Vox populi**, y a través de los medios de comunicación, se ha evidenciado la carencia en medicamentos, médicos y especialistas, así como la pobre atención que brinda el seguro popular. Miles de familias no tienen otra opción, porque el Estado no les garantiza un mejor derecho, o se los escamotean. Por ejemplo, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solo establece como obligación de los Ayuntamientos, el proporcionar **de acuerdo a su capacidad económica** los servicios de seguridad social a sus trabajadores. Tal vez por ello, las autoridades municipales no satisfacen, o cumplen de manera precaria esa prestación. Si a esto se añade que, cada tres años, una parte significativa de los empleados municipales queda sin trabajo, el problema se agudiza. Otro sector desprotegido es el de las **personas que padecen de sus facultades mentales**, pues resulta notorio que algunas personas deambulan por las calles sin atención médica, dejados a su suerte, y sin garantía de contar con el derecho a la salud. Hay también un grupo de personas, cuyo número total no se cuantifica adecuadamente en el informe: Es el de personas que no están afiliadas a un régimen de seguridad social, ni al seguro popular, sino que utilizan servicios médicos particulares. En ese contexto, **afirmar que existe cobertura universal en salud**, y que un millón trescientos ochenta mil tamaulipecos han sido inscritos en el seguro popular, y que integran la cobertura en salud de todas aquellas personas sin seguridad social **es, al menos, inexacto**. Otro aspecto muy interesante de su informe es la integración de 3,045 Comités locales de Salud (con 33,495 **voluntarios**) como estructura principal para extender la cobertura de acciones comunitarias de salud, dar seguimiento a casos para su control, hacer gestión de servicios sanitarios e identificar riesgos a la salud de la comunidad. Llama la atención que sean **voluntarios** y que se hayan incrementado en un 24% respecto a los del año anterior, sobre todo en tiempos de inseguridad en el que algunos médicos y trabajadores de la salud han sufrido agresiones. Sin embargo, a reserva de dar seguimiento en un futuro

cercano al trabajo de esos colaboradores de la Secretaría a su cargo, sería pertinente conocer la información sobre perfil de esos voluntarios, los lugares en que participan y cuáles han sido los resultados de esa estructura. Por lo que se refiere al riesgo a que permanece expuesto el personal de salud, tampoco se ha dicho en el informe si existe algún protocolo de seguridad o políticas públicas que tiendan a evitar o solucionen problemas de inseguridad, que lamentablemente ya han tomado carta de naturalización en la entidad. Finalmente, para efectos de esta primera intervención, y con relación a los monitoreos que realiza esa Secretaría, para verificar que el agua para consumo humano no contenga sustancias y microorganismos patógenos, el informe no precisa si esos monitoreos los realizan en la frontera norte y al sur de la entidad, donde el agua que distribuyen las COMAPAS muchas veces no es potable, y cuáles fueron los resultados. Pues, ni siquiera puede afirmarse que sea potable el agua que suministra el organismo operador en Ciudad Victoria (que también contiene impurezas). Es cuanto gracias.

Presidente: Gracias Diputado. En segundo término tenemos relacionado la participación del Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática, para ejercer su derecho a participar en esta comparecencia, no se encuentra, en virtud de que no se encuentra en tercer término el de de la voz Alfonso de León Perales, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfonso de León Perales. Compañeros Diputados, Señor Secretario. La salud visualizada como un derecho humano y universal nos hace valorar y abordar este tema con la perspectiva de que la salud es un bien mundial; de igual manera sería la salud, evidencia franca de justicia social, si la cobertura en atención que ésta ofrece, fuera dada al 100 por ciento de la población; claro siempre y cuando al otorgarla se privilegien principios básicos como la equidad, la ética, el respeto a los derechos humanos y el dominio, sin lugar a dudas, de la asignatura. Para que todos,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ricos y pobres, tengan la misma oportunidad de sobrellevar y la misma calidad y calidez al recibir, de manera oportuna además, estos servicios de vital relevancia. Lo anterior solo es alcanzable si en materia de salud, privilegiamos y compensamos con atención y acciones extras, el trabajo con grupos vulnerables y con aquellos en desventaja social sobre todo por carencias económicas; promoviendo la participación ciudadana, enfatizando colaboraciones horizontales, trabajo en equipo y amplia comunicación entre las entidades de nuestro país y llevando a cabo procesos de salud compartidos entre Naciones. Pero no para ahí el tema que nos ocupa: todos los días se habla de la salud, es tema obligado en las conversaciones, en la prensa, en foros internacionales, en política. Los congresos cuentan con comisiones de salud, la Organización de las Naciones Unidas cuenta con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con una importante referencia en nuestro continente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se entiende el término salud, como el estado de completo bienestar físico, psíquico y social del individuo, y no sólo la ausencia de enfermedad, lo que implica que esta definición, universalmente aceptada, considera como parte importante de ella, la salud mental; la que es entendida como el estado del bienestar emocional y psicológico en el cual un individuo pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, funcionar en sociedad, y resolver las demandas ordinarias de la vida diaria, como trabajar, convivir y amar. Pues bien, a la hora de las aplicaciones prácticas, la salud es entendida desde el punto de vista somático, corporal y biológico y no con su componente psíquico y social, es decir, al ejecutar planes y programas de salud, no se considera la salud mental en su real importancia, trascendencia e impacto para la vida de las personas. Un ejemplo palpable son el concepto de escuelas saludables; se les llama así a planteles que cuentan con alimentación sana, deporte, cuidado del medio ambiente, salud oral y servicios médicos; ¿pero podría ser calificada como saludable una escuela donde existe el bullying? ó ¿dónde la salud mental de los profesores esté deteriorada? ó donde la exigencia académica provoque altos índices de estrés en los niños, ó el maltrato cause daños, ó

haya alumnos que agreden a profesores, ¿podría esa escuela ser saludable? Amén del sinnúmero de indigentes afectados de sus facultades mentales a las afueras de las tiendas de conveniencia ó el alto porcentaje de la población que sufre cuadros de angustia, depresión, violencia psicológica, ansiedad y trastornos como anorexia y bulimia. Por ello, tiene mucho sentido el lema que al respecto está difundiendo la ONU: “sin salud mental no hay salud”, haciendo así un llamado a mirar a la persona y a su salud en un concepto integral biopsicosocial. Movimiento Ciudadano se ha propuesto en una agenda común con otras legislaturas de los Estados, crear la Ley de Salud Mental; legislación de la que carecemos en Tamaulipas y que consideramos necesaria para garantizar la atención integral del individuo y sobre todo para evitar la discriminación en las personas que sufren este tipo de afecciones; así entonces basados en la experiencia del Distrito Federal que ya cuenta con esta Ley y de la cual tomamos preceptos de utilidad probada y la adaptamos a nuestra entidad para ponerla a consideración de éste Congreso, que en su momento hará las aportaciones que juzgue necesarias para contar con un documento propio, que de igual manera se hará llegar a expertos para su revisión y mejor opinión que al final redunde en una Ley que asegure acciones específicas en salud mental, que no sea lesiva al presupuesto estatal pero que garantice la cobertura idónea en la atención de esta problemática de gran impacto social. Porque la salud en sus diferentes aspectos, es tema de seguridad nacional; un día se pueden ofrecer números alegres y al siguiente puede ser el caos o la zozobra; basta recordar la alarma de 2009 con la terrible amenaza del virus de la Influenza A H1 N1, que adquirió más riesgos económicos y políticos, que sanitarios. Las comunidades seguras sólo se pueden concebir en un concepto integral; no sólo se requiere de corporaciones policiacas efectivas, de empleo, educación, vivienda, vestido y calzado, sino que la salud es un rubro tan vital que sin su presencia y sin las estrategias para ir a su encuentro, no pudiera existir comunidad segura alguna, por tal razón la salud es tarea constante de todo gobierno y no se puede reparar en gastos,

porque la salud es tesoro y alegría de toda familia y patrimonio de toda nación. Muchas gracias.

Presidente: Enseguida participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México, gracias Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado, sí escucha. Con su permiso Diputado Presidente, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenido a este Congreso, compañeras y compañeros Diputados. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se nos da cuenta del estado que guarda en el ramo de salud; en el apartado Verde Ecologista de México, vemos con agrado los logros alcanzados en el ramo que nos ocupa para el período que se está informando, en el que podemos enunciar sin ser exhaustivos que en el año se re afiliaron casi 500 mil beneficiados en el Seguro Popular, se incorporaron a más de 100 mil recién nacidos en el seguro médico siglo XXI, y alrededor de 10 mil mujeres mediante la estrategia embarazo saludable, se ha otorgado a más de 3 millones 236 consultas médicas generales, por medio de los componentes de salud y alimentario Programa de Desarrollo Humano a Oportunidades, se cubrieron más de 365 mil personas a quienes se les ofreció 658 mil consultas generales, 12 mil consultas prenatales y 93 mil consultas a menores de 5 años. Con la estrategia de familias saludables, con la cual se atiende a las enfermedades más frecuentes, a través del tratamiento a personas, actualizando sus condiciones de salud y perfil epidemiológico, se aplicaron 345 mil células que registran a 946 mil integrantes de familias que no tienen seguro social, con la información permite conformar el padrón que atiende a cada centro de salud y afecto de elaborar pirámides de población en más de 79% de los centros de salud programados en las acciones de la estrategia en comento. Se dotaron a los centros de salud y hospitales con 522 claves de medicamentos incluidos en el catálogo en seguro popular, con una inversión superior a los 200 millones de pesos, en

materia del interés superior a la niñez cabe destacar entre otros que se disminuyó la mortalidad infantil contribuyendo con uno de los objetivos de desarrollo en milenio con la Organización de las Naciones Unidas, ONU, las defunciones en menores de un año por cada mil nacidos fue de 10.8 para el período que se informa frente a 12.7 del 2010, lo que significa una tasa menor a la nacional del 11.9. Todo ello ha contribuido a que nuestro Estado Tamaulipas, haya sido reconocido por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal en el desempeño de programas a través de la estrategia caminando a la excelencia, que evalúa los programas operativos de los Estados del país para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, aunado a lo anterior, nuestro Estado recibió el reconocimiento por el mayor esfuerzo del año, tres programas del Gobierno del Estado en materia de prevención y producción a la salud recibieron primer lugar, 6 recibieron segundo lugar y 2 tercer lugar. En este marco la protección a la salud, uno de los pilares del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que encabeza con rumbo el Señor Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, está siendo respetado en garantizada, lo que permite ejercer plenamente otros derechos, otorgándose los medios tanto científicos, médicos y técnicos, con los cuales las personas pueden llevar a cabo adecuadamente su proyecto de vida. En ese tener el Derecho humano a la salud no se limita a que las personas no padezcan una enfermedad o que se les prevenga el trato de la misma, sino también aunado a la salud física, a lo mental y emocional, con lo cual se alcanza en mayores niveles de bienestar y de ellos se ocupa y se preocupa el Señor Gobernador, por ello lo anterior Señor Secretario a nombre del Partido Verde Ecologista de México, con el debido respeto le solicitamos que le extienda nuestro más alto reconocimiento y una fuerte felicitación al Señor Gobernador al Ingeniero Egidio Torre Cantú, por los logros alcanzados en el ramo de salud, siempre atento al interés supremo del pueblo tamaulipeco con acciones concretas que contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Licenciado Enrique Peña Nieto, compañeras y compañeros legisladores, los invito a que continuemos apoyando con firmeza la visión del Señor Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Un Tamaulipas seguro, un Tamaulipas Humano, un Tamaulipas Competitivo y por supuesto un Tamaulipas sustentable. Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz para su participación la Diputada Irma Leticia Torres Silva, en representación del partido Nueva Alianza.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. A nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, le damos la más cordial bienvenida a este Palacio Legislativo Doctor. La tarea de la Secretaría de Salud es muy importante, en donde se ha establecido grandes canales de comunicación, con la educación tamaulipeca, las cuales han sido una parte importante de los Ciudadanos de Nueva Alianza, al mantenernos comprometidos a defender el respeto a los derechos humanos de manera ineludible, la salud es un derecho fundamental reconocido por el Estado Mexicano, tanto en nuestra Constitución Federal como en los Tratados Internacionales que ha suscrito en materia de derechos humanos, por ende es obligación de las instituciones garantizar de manera efectiva su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 constitucional, en el que se establece que toda persona tiene derecho a la protección de salud, sin distinción de raza, religión, creencias políticas o condición social; en Tamaulipas la política establecida por nuestro Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha tenido a bien dar cumplimiento a dicho mandato constitucional, al otorgar al sector salud un lugar preponderante dentro de su proyecto de trabajo: el Tamaulipas humano. En visión estratégica propuesta en el Partido Nueva Alianza, reconoce que la calidad de los servicios públicos que provee el Estado mexicano a través de los tres niveles de gobierno

es y será, resultado de la capacidad y liderazgo que ejerza la clase gobernante en los próximos tres años. El compromiso de Nueva Alianza impulsar de manera fundamental para el futuro del país, un programa de gobierno que considere prioritario un sistema de seguridad social, atento a las necesidades de la población tamaulipeca. El rumbo que Tamaulipas tenga en los próximos 3 años dependerá de los programas sociales y de asistencia del gobierno. Nueva Alianza tiene un firme compromiso de implementar políticas públicas que garanticen el acceso oportuno a los servicios de salud, a un empleo digno y en general a condiciones de vida adecuadas con un profundo respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, y de los grupos más vulnerables de la población, hemos constatado en su informe que en su mayoría la población tiene acceso a los servicios de salud. La ruta del desarrollo de las naciones y del proceso de globalización exige reconocer el estado en el que se encuentra el sistema de salud en Tamaulipas. Como se ve evidenciado en su presentación en los últimos años en Tamaulipas se produjo una reducción en la mortalidad en los diferentes grupos de edad: los patrones de mortalidad pasaron de las enfermedades contagiosas, a las crónicas, asociadas con el estilo de vida y la ausencia de una cultura saludable de hábitos alimenticios. La educación en salud va ligada al progreso, por ello, la capacitación en la participación de personas competentes, así como a los maestros, alumnos, investigadores, académicos, padres de familia y pacientes, es un esfuerzo coordinado que permitirá pasar a una etapa más elevada de crecimiento y desarrollo más saludable. Sin embargo rescatemos lo positivo, lo innovador y prepositivo, comprometámonos como legisladores, como representantes, como dirigentes, trabajadores y derechohabientes a reconocer el avance en la infraestructura de salud que acorde a lo mencionado en nuestra plataforma, "Suma la provisión de un número de importantes servicios públicos, significativamente ligados a la salud, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento". Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra Belén Rosales Puente, por el Partido Acción Nacional.

Diputada Belén Rosales Puente. Con el permiso del Diputado Presidente, Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud en el Estado, para los Dipu6tados del Grupo Parlamentario de Acción nacional, resulta prioritario el bien común de los tamaulipecos, por tanto que tenga verdadero acceso a una adecuada prestación de los servicios de salud que responsa a las diversas necesidades y demandas de cada uno de nuestros representados, por lo que nuestro compromiso es realizar un trabajo cercano y coordinado con quienes incidan en la propia dinámica de la administración pública, y es aquí donde queremos hacer un reconocimiento al Secretario de Salud que hoy comparece por su disposición y voluntad para atender las demandas ciudadanas de los que hemos sido portadores en este Congreso, el Poder Legislativo se encuentra con una gran disposición para que coordinadamente se pueda velar para que los tamaulipecos cuenten con una igualdad de oportunidades al acceso de servicios de salud de calidad y eficiencia, ahora bien de la glosa presentada se puede apreciar acciones positivas como las campañas de prevención para combatir el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama y el fortalecimiento de planificación familiar en mujeres y hombres, siendo visible el resultado de las prácticas de las mismas, sin embargo queda mucho por hacer para avanzar en un sistema de atención universal en la salud con mejor cobertura y que supere los bajos parámetros de calidad en la que nos encontramos, pues es patente la inconformidad de las población por el mal estado en que guarda la mayoría de las instalaciones e infraestructura de las instituciones médicas, además de que el equipo médico es insuficiente para cubrir todas las necesidades de servicios, tanto de las principales sociedades como en regiones marginadas del estado, es decir, tenemos hospitales e instituciones saturados y otros con bajo niveles de ocupación que llevan a los primero a rezagar la atención o a referir a los pacientes a otra unidad alejada de su lugar de residencia y a los segundos a no

aprovechar los recursos a su optimo potencial, en este sentido de acuerdo a lo referido en la glosa del informe existen 32 unidades móviles y 14 caravanas de la salud, donde se atienden a comunidades pequeñas de difícil acceso en el Estado, sin embargo la poca frecuencia con la que asisten a estos lugares no es la idónea para la atención de las necesidades médicas que requieren, pues deberían de ser constantes, ya que no se han referido de las comunidades que se han quedado en espera de recibir atención y que en muchos de los casos es urgente, aprovecho también la oportunidad para externarle nuestra preocupación por la presencia del dengue en nuestro estado, pues a pesar de las acciones descritas en su glosa de Gobierno, la Secretaría de Salud Federal ubica a nuestro Estado en el tercer lugar de padecimiento de este tipo. Además de que en el tema de obesidad infantil sigue afectando a nuestra entidad y lamentablemente ocupamos los primeros lugares en dicho rubro, Señor Secretario tratándose de políticas de gobierno en materia de salud Tamaulipas no sólo requiere de buenas intenciones, es necesario reforzar las acciones emprendidas y evaluar el trabajo de manera constante en la gestión de cada uno de los responsables que se les ha conferido el cumplir con la agenda institucional de la Secretaría que usted conduce, sólo así se podrá garantizar la seguridad social y universal a la protección de la salud de los tamaulipecos que refieren en su informe presentado ante esta soberanía. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Belén Rosales, y para concluir este punto de posicionamientos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María Herrera Guevara, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradecemos la presencia en este Palacio Legislativo del Doctor Norberto Treviño García Manzo, para darnos a conocer las acciones y proyectos que se han

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

llevado a cabo durante el tercer año de labores. Nuestro partido el Revolucionario Institucional está convencido que el respeto al derecho humano de protección a la salud reconocido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que México forma parte, debe ser una prioridad de las acciones de Gobierno, estamos seguros que para el logro de un desarrollo integral de la población tamaulipeca, es necesaria la implementación de políticas públicas firmes y bajo los más estrictos criterios de igualdad, en el que el acceso a los servicios de salud sea general y se superen contrastes regionales que persisten en cobertura y calidad, pues es responsabilidad fundamental del Estado garantizar la universalidad en el ejercicio de este derecho, de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, presentado por el Ingeniero Egidio Torre Cantú. Uno de los cuatro ejes de su política de Gobierno lo constituye el Tamaulipas humano, en el que el compromiso de garantizar las oportunidades de acceso a servicios de calidad fue una de las principales líneas de acción para la consecución de ese fin, vemos con satisfacción que el compromiso adquirido es una realidad, toda vez que con las obras y programas llevadas a cabo por esta administración se ha confirmado el esfuerzo del Ejecutivo para garantizar el bienestar de los Tamaulipecos y brindar un proyecto de trabajo con un enfoque más humano. Lo informado por el Ing. Egidio Torre Cantú y que ha expresado en esta ocasión por el Dr. Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, coincide plenamente con nuestros postulados, así como otros puntos que por su importancia describiré a continuación: Aseguraremos que todos los mexicanos tengan acceso a servicios de salud de calidad. Impulsamos las medidas para disponer de medicamentos suficientes, oportunos y accesibles en las unidades médicas. Impulsamos la universalización y mejora de la calidad de los servicios de salud, para lo cual hacemos las iniciativas para tener el financiamiento adecuado. Las acciones informadas respecto al programa de familias saludables, es compatible con nuestro planteamiento de disminuir la brecha en la calidad de los servicios e indicadores de salud entre los municipios más pobres y más ricos, el de

garantizar la atención a los grupos más vulnerables, pero sobre todo del énfasis en la prevención, la detección temprana, el diagnóstico, el tratamiento y el control de las enfermedades transmisibles de la población. Se reconoce el enunciado respecto al impulso de la bioética, que está acorde con nuestra visión de impulsar políticas de igualdad de género, la pobreza, la ética y los derechos humanos. Coincidimos plenamente con la prioridad en materia de salud reproductiva. En particular el énfasis en la detección y tratamiento del cáncer de mama y cérvicouterino, en la reducción de la morbilidad y la mortalidad durante el embarazo y el parto. Asimismo, los cuidados desde el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia, para mejorar la salud sexual y reproductiva. También constatamos en el informe escrito como en lo que hoy informó el Secretario de Salud, que hay atención a uno de los problemas emergentes en enfermedades de la población adulta, las actividades que se llevan a cabo para su atención, y es nuestro deber fortalecer las políticas públicas en esta materia para alcanzar a todos nuestros adultos con acciones de promoción de la salud, prevención para evitar la enfermedad y detección en etapa temprana para dar tratamiento oportuno. En esto esperamos aún más cobertura y educación en salud a nuestra población para que eviten dietas malsanas y la inactividad física. Sobre la prevención de adicciones, muestra un trabajo sistemático para su reducción. Identificamos que es una tarea multisectorial que debemos atender conjuntamente las instancias de gobierno y la participación de la sociedad, incidiendo en los factores de riesgo relacionados con las afecciones asociadas al consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas. Es evidente el buen desempeño de la atención al problema del SIDA, sabemos que es un problema que debemos de cuidar tanto en los aspectos de su prevención como de su control. Por ello impulsamos la promoción de la salud, tratamiento, atención y apoyo, así como el acceso universal a esas intervenciones, con objeto de detener la transmisión de la enfermedad. Mejorar la organización, gestión y prestación de servicios de salud con mecanismos, procedimientos e incentivos para fortalecer la infraestructura y su

atención sanitaria, es otro de nuestros principios que impulsamos en esta materia.

Presidente: Le pedimos con todo respeto Diputada que concluya por favor.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Ok, voy a cerrar, de esta manera, reconocemos el trabajo del Ejecutivo del Estado para mantener Tamaulipas como un Estado fuerte en materia de salud, en el que el orden, la honestidad y la firmeza han aparecido como signos característicos de este mandado.

Presidente: Muchas gracias. Diputada Ana María Herrera Guevara, muchas gracias. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, abrimos la **primera fase de preguntas**, pidiéndole al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, que formule sus preguntas.

Presidente: Muchas gracias Diputada Ana María Herrera, muchas gracias.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia abrimos la primera fase de preguntas, pidiéndole al **Diputado Arcenio Ortega Lozano** en primer término y en representación del Partido del Trabajo, que formule sus preguntas.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, Doctor ¿A cuánto asciende el monto, ha perdón, ¿A cuánto asciende la inversión aplicada para generar los espacios necesarios destinados en la atención de los tamaulipecos que sufren de algún desorden de tipo psicológico o mental? Desde de su Secretaría ¿qué acciones se realizan para el tratamiento integral de los tamaulipecos enfermos de alcoholismo o tabaquismo o que padecen alguna otra adicción? si los costos derivados de la operación de servicios de salud tales como el Seguro Popular y el IMSS, Oportunidades son sufragados por la federación ¿Cómo es que usted presenta como un logro de la Secretaría la protección de un millón 380 mil tamaulipecos? ¿Considera usted pertinente la creación de escuelas de medicina de carácter público en los

principales centros de población del Estado? ¿Cree Usted que las condiciones de salud de los adultos mayores del Estado pudieran mejorar con el otorgamiento de una pensión universal alimentaria? ¿Existe una política pública que garantice la vacunación universal en nuestro Estado? ¿Cuáles son los servicios que presta el Seguro Popular? ¿Qué sucede con los servicios que no cubre el esquema de servicios del Seguro Popular que por lo general resultan ser los de costo más elevado? le voy a dar copia de las preguntas Doctor, porque lo veo que está tomando nota.

Doctor Norberto Treviño García Manzo: Doctor pásamelas por favor.

Diputado Arcenio Ortega Lozano: ¿A qué atribuye la falta de medicamento necesario para la atención de los padecimientos de los tamaulipecos? ¿Cuántos médicos considera Usted que faltan en Tamaulipas para una mejor prestación de servicios de salud en el Estado? Es cuanto, gracias.

Presidente: Gracias Diputado.

Presidente: Seguimos sin la presencia del **Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, por consecuencia me voy a permitir en representación del Partido Movimiento Ciudadano, formular mis preguntas.

Diputado Alfonso de León Perales. Número uno, siendo el Seguro Popular un programa federal financiador de los servicios que presta la Secretaría de Salud en el Estado y a sabiendas que este programa no cubre todas las eventualidades que en requerimientos de salud puedan presentar los Tamaulipecos, ¿Explique usted las acciones que la Administración Pública Estatal emprende en el afán del ansiado 100% de cobertura en salud? número dos, refiriéndonos al tema de participación ciudadana ¿quisiéramos saber los diferentes tipos o estructuras de comités en los cuales la ciudadanía interviene, la finalidad o función para lo que fueron creados y los resultados obtenidos por su conformación y actividades realizadas? Y número

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tres, ¿La osteoporosis contemplada para su obligada atención y control en la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas corresponde a uno de los padecimientos en la mujer mal llamados “asesinos silenciosos”; nos pudiera dar el dato de cuál ha sido la prevalencia y comportamiento de la osteoporosis en la entidad, así como las acciones emprendidas de manera específica en los tres años de ésta administración gubernamental? muchas gracias.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al **Diputado Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente, son dos preguntitas nada más Secretario. ¿Qué tan importante es para usted la estrategia de familias saludables? Y la número dos es ¿considera que la atención médica que se ha dado en los centros de salud ha mejorado en los últimos años? son dos preguntitas, gracias.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la **Diputada Ericka Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Ericka Crespo Castillo. Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores; Doctor Norberto Treviño García Manzo, nuevamente le doy la más cordial bienvenida a este Congreso del Estado. Uno de los temas más sensibles para la sociedad es el acceso a un sistema de salud con servicios oportunos y de calidad. Como derecho humano la atención a la salud no puede ser condicionada a la filiación a una institución en particular, su acceso debe de ser de carácter universal y gratuito para aspirar a un Estado incluyente y democrático. En nuestra agenda legislativa la salud es un tema de la más alta prioridad ya que además de ser el derecho humano constituye un principio de justicia social, punto de coincidencia con la administración de nuestro Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú. En ese sentido, mi primer pregunta es ¿considerando que el embarazo en adolescentes continúa aumentando, qué hace la Secretaría de

Salud para contrarrestar esta problemática en los jóvenes y para procurar la salud de las madres adolescentes durante su embarazo? Por otra parte sabemos que existen problemas graves en nutrición, los cuales han ido creciendo de forma alarmante en los últimos años en México. México nuestro país ocupa el primer lugar en obesidad infantil y desafortunadamente en Tamaulipas se concentra un número importante de estos casos, de ahí mi segunda pregunta, ¿Qué acciones realiza la Secretaría de Salud para disminuir el sobrepeso y la obesidad infantil en la entidad? Doctor Norberto por sus respuestas, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada, en el turno a la voz escucharemos al **Diputado Juan Martín Reyna García**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Juan Martín Reyna García. Buenas tardes Diputado Presidente; Señor Secretario, bienvenido. Y en días pasados estuvimos ahí en una reunión con la Comisión de Salud, ahí en su Secretaría Doctor, y definitivamente vimos el esfuerzo y el trabajo responsable que está realizando Usted, y su equipo de trabajo. Sabemos y como Usted lo dijo queda mucho por hacer, pero tiene tiempo, aclarando que estuvimos en esa reunión como colados, nos invito ahí la Diputada Belén Rosales. Mi pregunta es, bueno dentro de su informe señala que entre las principales causas de mortalidad general persiste la diabetes mellitus, de acuerdo a medios de comunicación, ocupamos el primer lugar en nivel nacional, por mortalidad de este padecimiento al respecto ¿Cuáles son las causas que han originado una alta tasa de decesos por esta enfermedad? ¿Y cuáles son las medidas que considera se pueden realizar, para una adecuada atención de los pacientes, que se han detectado con este problema? Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Al concluir con esta primera ronda de preguntas en el uso de la palabra el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Muy buenas tardes estimado Secretario; Compañeros Diputados. Como es de su menester conocimiento

la Secretaría ha hecho un gran esfuerzo que ha avanzado en los últimos, prácticamente 30 años de tener no solamente pocos Centros de Salud, pocos hospitales, teníamos una deficiencia de atención, hoy tenemos ya hospitales de tercer nivel y veo que el avance ha sido muy palpable y muy este evidente, claro faltan muchas cosas por hacer pero no ha sido ni por voluntad, ni por estrategia, ha sido por falta de recursos que sabemos hay mas situaciones esenciales, sin embargo el gran esfuerzo que hace el gobierno da un resultado positivo, que si bien es cierto tenemos que reforzar las acciones, también es cierto que hay resultados y hemos avanzado. Y yo quiero en ese orden de ideas hacerle una serie de preguntas ¿Nos podría explicar en qué consiste el esquema de los centros de salud resolutivos y humanos y cuál es el avance en materia de prevención en este primer nivel de atención? ¿Qué estrategias, segunda pregunta, ¿Qué estrategias se aplican a enfermedades estacionarias como la influenza y si se cuenta con las vacunas para atender a los adultos mayores, ya que son las personas más vulnerables con los cambios bruscos de temperatura? Tercera pregunta, ¿Qué acciones se están realizando la Secretaría a su cargo para mejorar las condiciones físicas de infraestructura, de servicios de hospitales de segundo nivel y en el tercer nivel de especialización en Tamaulipas? Pregunta número 4 ¿El abasto en medicamentos en qué condiciones se encuentra actualmente en los centros de salud y hospitales? Y por último ¿En qué consiste el programa familias saludables, y cuál es su avance en Tamaulipas? Es cuanto Señor Secretario.

Presidente: Gracias Diputado Ruíz Tijerina.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano al **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos, adelante Señor Secretario.

Doctor Norberto Treviño García Manzo. Bueno yo creo que evidente que es muy difícil que yo tome nota precisa de cada una de las preguntas que

ustedes han hecho sobre todo la retahíla de preguntas que me hizo el Diputado Ortega Lozano, entonces si Usted me permite Señor Presidente.

Diputado Ortega Lozano. A lo cual tengo derecho...

Doctor Norberto Treviño García Manzo. Sí, por supuesto, contestaré por escrito aquellas preguntas que en este momento no pueda yo contestar verbalmente y así también cumplo con mi obligación. Empezaría contestando algunas preguntas que me hizo el Diputado Heriberto, me dice él podría explicar ¿En qué consisten los esquemas de los Centros de Salud resolutivos y humanos? Yo le podría decir que, estos son los centros de salud de nuestro Estado, 298, cuando el Señor Gobernador tomó posesión de esta administración eran 292 se han creado 4, se han creado 6, perdón, y eran centros de salud. Los centros resolutivos y humanos se definen así, en función de que cada uno de ellos tiene la pirámide poblacional que le mostré como ejemplo de un centro de salud aquí en el municipio de Victoria. En esas pirámides poblacionales están incorporados como su nombre lo indica los niños y niñas de 0 a 12 meses de 1 a cuatro años y así sucesivamente. Pero además sabemos, de esos niños y esas niñas cómo se llaman, en dónde viven y desde luego qué edad tienen, así lo mismo sabemos cuántas mujeres en edad reproductiva existen por centros de salud, también sabemos cuántos varones de más de 65 a 60 años existen por centros de salud y sabemos repito, cómo se llaman, dónde viven y qué edad tienen. De esta manera, primero investigamos cuántos de esos que se hicieron ese censo nominal, cuántos de ellos están asistiendo al centro de salud, cuántos de ellos tienen expediente en el centro de salud y cuántos de ellos que tenemos en el censo nominal no han asistido al centro de salud todavía, pero que sabemos que son pacientes, son personas que por definición ese centro de salud tiene obligación de atender. Y qué hacemos, vamos por ellos, los invitamos a que asistan al Centro de Salud, para que se les abra un expediente, así a grandes rasgos le puedo decir que podemos identificar a los niños menores de un año que no

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tengan su esquema de vacunación completo para que se les complemente. Podemos identificar a las mujeres en edad reproductiva que están embarazadas para que les pidamos que asistan mínimo a cuatro consultas prenatales para hacer un seguimiento adecuado de su embarazo, también estamos conocedores de los adultos mayores varones, que nunca han asistido al Centro de Salud. Por otro lado, si ustedes van a un centro, a cualquier centro de salud se van a dar cuenta que el 90% de las personas que están ahí son mujeres o niños, los varones no tenemos la cultura de asistir a un centro salud, para qué, para que los invitemos a que asistan a un centro de salud y se les haga la terminación del antígeno prostático para ver si no pudiera tener un cáncer de próstata o de nájcaseles adecuadamente. Manejándolo como ejemplos por eso le hemos llamado Centros Resolutivos y Humanos, lo humano está en función de una tarea, de una tarea a mediano y largo plazo, de que todos los que trabajamos en la Secretaría de Salud tengamos conciencia de que cualquier persona por el hecho de serla merece nuestro respecto y nuestra buena atención. Eso sería una pregunta, que acciones está realizando la Secretaría a su cargo para mejorar las condiciones físicas de infraestructura del hospital del segundo nivel y tercer nivel. Bueno creo que lo mencionamos en el informe que acabo de proporcionar a ustedes, entonces ahí está definido claramente las acciones de equipamiento, las acciones de mantenimiento a los cuartos de maquinas, las acciones en general de mantenimiento adecuado de los hospitales. El abasto de medicamento, el abasto de medicamentos es en general del 95% o quizá un poco más, tenemos problemas de abasto de medicamentos, pero sobre todo y aquí no es cosa de echarle la culpa a terceros, pero tengo los datos, porque las compañías que resultaron ganadoras en la licitación para distribuir los medicamentos no nos cumplen, hubo necesidad a principios del presente año de cancelar el contrato de un compañía que estaba abastecimiento sobre todo a la parte central de Tamaulipas. Pero en general tenemos muy buen abasto de medicamentos, desde luego que hay casos anecdóticos, donde una, dos o tres personas pueden no haber recibido el medicamento que se le

mandó, pero repito no deja de ser de asuntos anecdóticos y una golondrina no hace verano. Ya expliqué parte en qué consiste las familias saludables y cuál es su avance, su avance esta de los 298 Centros de Salud, los doscientos sesenta y tantos, ya tienen la pirámide poblacional y estamos atendiéndolos de esta manera, si falta algo de contestar lo haremos por escrito Diputado. Bueno aquí me están pasando mis amigos y colaboradores algo más que en estos tres años hemos invertidos 593 millones 210 mil pesos en 56 acciones de construcción, obra nueva, fortalecimiento y mantenimiento y en equipamiento 217 millones. Sí, el Diputado Ortega Lozano, en su pregunta última, ¿Cuántos médicos considera Usted que faltan en Tamaulipas? Nos falta cubrir algunos turnos Diputado, sobre todo en algunos centros de salud, turnos vespertinos y de fines de semana, que lo estamos ampliando, lo estamos ampliando con apoyo del Señor Gobernador. En relación con médicos-especialistas, faltan algunos medios especialistas, pero porque el sistema formador de especialistas no está formando el número suficiente, y si ustedes recuerdan que la selección de una especialidad es una selección individual, es una solicitud individual, no es muy fácil controlar el número de especialistas que debemos de tener, sería importante hacer algún planteamiento legislativo para que en aquellas especialidades que están faltando especialistas, por ejemplo cirujanos neurocirujanos, geriatras, anesthesiólogos, pudiéramos nosotros inclinar la balanza para que se formen especialistas con estas especialidades. También una pregunta que nos hace el Diputado Ortega Lozano, es la pregunta número tres, la respuesta que le puedo proporcionar Señor Diputado, es el Seguro Popular funciona por medio de regímenes estatales, que son parte de la estructura de Salud del Estado y con la aportación estatal, con metas de afiliación locales y por esa razón se presume como logro estatal. Y por otro lado, el Seguro Popular pues es financiador, la atención la proporcionamos nosotros en los Centros de Salud y en los hospitales. Otra pregunta, del Diputado Ortega, ¿A cuánto asciende la inversión aplicada para salud mental? En 2014, en 2014 invertiremos en 2014, un poco más de 60 millones de pesos para reubicar el Hospital

Psiquiátrico de Tampico, como una aportación bien importante que forma parte del centro del Hospital Carlos Canseco. Bueno ya comenté que el Seguro Popular no presta servicios es financiador. Una respuesta al Diputado Alfonso de León, nos dice que cuál es participación ciudadana, nos pregunta y como dijimos son 3,045 comités de salud, estos todos, todos los integrantes reciben, reciben acciones de capacitación sobre los temas más comunes para que sobre todo se trabaje sobre la educación para la salud y la prevención. Estos comités llevan a cabo acciones de saneamiento básico, de patio limpio, además de reportar a su centro de salud casos sospechosos de enfermedades. También es esta pregunta que dice, ¿Cuáles son las fortalezas con cuenta el Estado para la promoción de la Salud? Bueno haciendo énfasis contamos 3,045 Comités de Salud, 4,957 agentes de Salud, 12,976 procuradoras mujeres 3.340 procuradores hombres, que trabajan por la Salud. Diputado Presidente de la Comisión, en relación con la osteoporosis estamos atendiendo a 4,830 pacientes, en clínicas de climaterio y menopausia, ahí se detecta aquellas mujeres que tienen osteoporosis. En relación con la Salud mental, que es un tema pues muy importante, de mucha sensibilidad efectivamente, puedo comentar nuevamente que tenemos 42 unidades de salud mental, además 38 módulos de salud mental, 2 unemes que están especializadas en el tratamiento de enfermedades con problemas mentales y dos hospitales psiquiátricos el Tampico, que repito se va a construir, a readaptar nuevamente en el 2014, con 60 camas y el de Matamoros con 32 camas. Nos preguntaron cómo está integrado un Comité de Salud, está integrado por un presidente, un secretario, cada uno con su suplente, tesorero y diversos vocales y asesores comunitarios, estos comités son formados voluntariamente, no dependen de la Secretaría de Salud, son colaboradores de la Secretaría de Salud en las acciones sobre todo de educación para la salud y de prevención. Esta pregunta es muy interesante del Señor Presidente, Diputado de León ¿Cuáles son las acciones de Salud Mental para enfermos que deambulan en las calles? Y aquí le puedo contestar, que toda solicitud el 100% de asistencia

sanitaria es decir de tratamiento de enfermedades psiquiátrica es atendida en los dos hospitales psiquiátricos, y tenemos la infraestructura suficiente para la demanda de la población. También estamos en conexión con el IMSS y con ISSSTE, para que haya un apoyo en este sentido y pues comentar que como otras partes, como otros problemas de salud, la salud no solamente depende de la Secretaría de Salud, es algo donde intervienen otros organismos como veremos más, un poco más ampliamente en mi última participación.

Presidente: Gracias señor Secretario, compañeros Diputados, Diputadas, procederemos a desahogar en esta comparecencia el punto de la **segunda ronda de preguntas.**

En primer término participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias señor Presidente; esperando no molestarlos con otra retahíla de preguntas voy a proceder. Cuáles considera usted que son los principales problemas que afectan la prestación de los servicios de salud en Tamaulipas y qué solución plantea al efecto en este período de gobierno señor Secretario. Qué medidas ha puesto en vigor en esta entidad el Consejo de Salubridad General previsto en la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cómo ha implementado en su caso esa Secretaría las medidas mencionadas. Qué actividades ha realizado esa secretaría para promover los derechos humanos en materia de salud entre los habitantes del Estado. Y una cuarta que tiene que ver con el abasto de medicamentos, si fueron malas las licitaciones de medicamentos como se mencionó aquí, porque no está ahí, cuáles fueron las causas por las que han fallado las mismas, sí. Esperando pues contar con algunas de sus respuestas, se las entrego por escrito, gracias.

Presidente: Gracias Diputado. En representación del Movimiento Ciudadano, el de la voz formula las siguientes preguntas al Secretario de Salud.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Alfonso de León Perales. Número 1, pudiera darnos referencia sobre el alcance a las notas del programa de vacunación infantil y las causas principales del no cumplimiento de las mismas. Número 2, La vacuna contra la Influenza se aplica en niños de 6 meses hasta antes de los 6 años, pero también en aquellos que escapen a este grupo de edad si padecen diversas enfermedades como es el caso de la obesidad y siendo nuestro estado primer lugar en obesidad infantil en el país, explique si se contempla la vacunación de estos niños y si se cuenta con suficiente producto para satisfacer esta demanda así como la de adultos con obesidad, diabetes y otras enfermedades desgastantes y crónicas. Número 3, En cuanto al Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria y la carencia de personal médico explique si es de su incumbencia la gestión de más de 200 médicos especialistas, que a más de 4 años de su inauguración aún hacen falta, para cumplir con la función para lo que fue creado. De ser así le preguntaría que acciones ha emprendido esa Secretaría a su cargo, para lograr que este Hospital cuente con el número de recursos humanos. Es cuanto.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Qué unidades hospitalarias se encuentran atendiendo pacientes afiliados al sistema de protección social de salud, esa es una; y, conociendo que los servicios de urgencia son una área altamente sensible en la oportunidad de la atención de nuestra población ¿Qué se está haciendo en relación a su mejora?, gracias.

Presidente: Gracias Diputado. En el turno de la voz el Diputado **Rogelio Ortíz Mar**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Ortíz Mar. Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, le reitero la importancia existente en la Secretaría de Salud, ya que es una prioridad para todos los tamaulipecos y

sin lugar a dudas se requiere un alto sentido de responsabilidad y significa un verdadero compromiso el aval que vive este cargo desde el primer día de su función. Después de escuchar su informe y el expuesto por el señor Gobernador, sabemos la existencia de un programa visionario que se ha implementado en el Estado con el nombre de Telesalud, de este programa ¿Qué nos puede comentar al respecto?. Asimismo, conviene hacer mención que al inicio de su informe nos comenta su preocupación en el tema de salud y se ha enfocado en brindar una mejor cobertura proporcionando una elevada calidad en el servicio y al mismo tiempo describe la disponibilidad de recursos para atención y control de diversas enfermedades que desafortunadamente aquejan a la población tamaulipeca. Quiero preguntarle por una que ha culminado con la vida de muchas mujeres como lo es el cáncer de mama, ¿Cuál es el equipamiento actual para el tratamiento de cáncer de mama? y que nos refiera a groso modo, ¿Cuántos casos nuevos se han presentado en Tamaulipas en este año?. Finalmente comentar que la previsión es una herramienta fundamental, por ello señor Secretario nos puede explicar ¿Cuál es el impacto de las acciones sanitarias en Tamaulipas?, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Enseguida se le concede el uso de la palabra por el Partido Acción Nacional al Diputado Francisco Elizondo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Señor Secretario ya hicimos referencia de la existencia de las caravanas de Salud, las cuales percibimos con agrado, sin embargo al no ser constantes no han podido cubrir las necesidades de la población de las cuales están dirigidas. ¿Qué acciones y estrategias se pueden implementar para que estas comunidades reciban la atención médica de manera más frecuente? Señor Secretario, en su informe manifiesta que se han certificado 423 escuelas saludables y seguras donde 296 mil alumnos reciben educación para la salud y sin embargo se detectó con diversos problemas de salud. Cuántos de este total presentaron casos de obesidad y sobrepeso, ya que ocupamos los primeros lugares en dicho rubro. Y algo más, hoy

en día las voces de los tamaulipecos de todas las regiones, no están conformes con la salud que se está brindando y no estamos hablando de que un secretario pueda ser la persona culpable de esos casos. Sabemos que vivimos en un sistema, que estamos en un sistema en donde están acotados de muchas facultades y nosotros como Congreso que se sienta en la confianza de poder decir qué necesidades tiene la Secretaría de Salud para poder seguir atendiendo. Sino nunca vamos a cambiar, y siempre seguiremos siendo los mismos tamaulipecos que hemos vivido en el abandono. Es momento de tomar las acciones necesarias, y por esa razón estamos aquí, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado Francisco Elizondo Salazar, para concluir esta segunda ronda de preguntas, en el turno de la voz el Diputado **Juan Diego Guajardo Anzaldúa**, por el Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas y también de la venia del Presidente de la Comisión de Salud, saludo a todos mis compañeros Diputados, como funcionarios de la Secretaría de Salud, aquí presentes. Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud en nuestro Estado, bienvenido a esta comparecencia ante la Comisión de Salud del Congreso del Estado en donde se cumple con el mandato de la ley, en representación de los tamaulipecos me gustaría escuchar su respuesta a las siguientes preguntas. La primera, está controlada la epidemia del dengue. La segunda, que está haciendo la Secretaría de Salud a su cargo para evitar la introducción del cólera en el Estado. Y la tercera, en su criterio, cuál es el logro más destacable de la presente administración y cuál es el gran reto de Tamaulipas en materia de salud.

Presidente: Gracias, gracias Diputado Guajardo Anzaldúa. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Norberto**

Treviño García Manzo, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos. Adelante señor Secretario.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. Respondo a una de las preguntas del Diputado Rogelio Ortiz, cuántos casos nuevos de cáncer de mama se han presentado este año, 140 casos; dos más que el año pasado y se han realizado 20 mil mastografías más que en el 2012. En relación con el equipamiento para el diagnóstico del cáncer de mama, en el 2011 contábamos con 9 mastógrafos y 2 ultrasonidos. En el este 2013 tenemos ya 17 mastógrafos y 6 ultrasonidos. Disculpen que no lo hago en el mismo orden que me fueron presentadas las preguntas, abordo ahora dos del señor Diputado Presidente de la Comisión de Salud, Alfonso de León, el hospital regional de alta especialidad es federal, no es estatal. Sin embargo tengo la información de que poco a poco, según lo autorizado por la Secretaría de Hacienda, ha ido incrementando el número de personal, hace escasas 4 semanas o 3 semanas, se le autorizaron al hospital un poco más de 110 plazas nuevas entre médicos y enfermeras para que abra unas camas más. En relación con otra pregunta del Diputado Alfonso de León, porqué hay presencia de casos de enfermedades prevenibles por vacunación como la tosferina. Los casos que se han presentado son fuera el grupo vacunar, es decir, menores de 2 años. Y tenemos 18 años sin sarampión y 28 sin polio. La cobertura vacunal es del 74% en niños menores de un año y el 95% de niños de 1 a 5 años. Bueno, preguntaba también el Diputado Rogelio Ortiz, cuál es el impacto de las acciones sanitarias, desde luego mejores niveles de salud y de comisión de los riesgos de salud. El señor Diputado Juan Diego Guajardo, las medidas de control en relación con el dengue, es decir, el dengue va en descenso definitivamente, ya no tenemos epidemia desde la semana 40 del presente año, desde luego. Y aquí hay que reconocer, que el frío nos vino a ayudar, sin embargo ustedes escucharon todas las acciones que hicimos durante todo el año, en relación de para el ataque al dengue y que no tuviéramos un problema de epidemia mucho más serio del que presentamos. El señor Diputado Arcenio Ortega

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nos pregunta, hace algunos comentarios sobre el Consejo General de Salud, desde luego que aquí trabajamos las acciones y atención a las emergencias que puedan surgir, por ejemplo lo que ocurrió con la tormenta tropical Ingrid y en su momento álgido con el dengue. En este consejo general se evalúan los programas, no solamente de la Secretaría de Salud, sino de las otras instancias que forman parte del Consejo General de Salud y desde luego de ahí surgen propuestas de acción y de control de los problemas que se presenten. El Diputado Arcenio Ortega, también me pregunta si fueron inadecuadas las licitaciones de medicamentos, cuáles fueron las causas. Bueno, nosotros no hacemos licitación de nada, ni de material de curación, ni de equipo ni nada, pero la licitación estuvo realizada conforme a derecho, el problema está en que la empresa ganadora no cumplió con lo que ofreció en esa, en su propuesta, y por lo tanto fue posible cancelarle el contrato y contratar a una más. También nos pregunta qué actividades se realizan para promover a los derechos humanos el propio Diputado Arsenio Ortega. Desde luego tenemos una coordinación estrecha con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ellos nos informan por escrito aquellos problemas que fueron remitidos a ellos y ellos nos hacen la recomendación, misma que es contestada en tiempo y forma, atendiendo desde luego sus solicitudes y también dando seguimiento a la capacitación que tenemos que realizar en esta materia. Me preguntan también qué unidades hospitalarias se encuentran atendiendo pacientes afiliados al sistema de protección social en salud, el 100% en los centros de salud que están certificados, porque para que el seguro popular pueda financiar las acciones que se dan, tiene que haber una certificación primero y en el 70% de nuestros hospitales. Este es un tema muy interesante, conociendo que los servicios de urgencias son una área altamente sensible en la oportunidad de la atención de nuestra población, qué se está haciendo en relación con esta mejora. Bueno, ustedes saben muy bien que las urgencias se dividen en dos grandes tipos, la urgencia sentida y la urgencia real. Como su nombre lo indica, la urgencia sentida es aquella que yo paciente siento que necesito ir a un hospital, porque siento que

debo de ser atendido con urgencia y la real, la médicamente real. La única saturación que había, que ha ido mejorando notablemente en los hospitales de nuestro sistema, es en los servicios de urgencias. Para combatir este problema se ideó un sistema, es una semaforización de los pacientes que llegan a urgencias: verde, amarillo y rojo. Hay médicos que reciben a todos los pacientes, los catalogan en cualquiera de estas circunstancias y le dicen al paciente verde, por favor tome asiento en una hora, hora y media lo vamos a atender. Aquellos pacientes que tienen semáforo en color amarillo, que tienen un poquito más de necesidad de atención, lo atienden. Y los que están en color rojo, son atendidos inmediatamente. Esto nos ha permitido, primero ir construyendo una cultura de la gente, de que es necesario que acudan mejor a los centros de salud y de esta manera atendemos rápidamente, eficientemente a aquellos pacientes que realmente tienen una urgencia médicamente señalada. Las quejas que tenemos son de aquellos con semáforo verde que llegan, están una hora, no los atienden y se van muy enojados. Hay de todo, hay de todo, catarro, dolores de cabeza, diarreas, en fin; esas son las personas que se quejan de que no fueron atendidas. El resto de los hospitales de nuestro sistema no están saturados, hay un promedio de hospitalización del 65%. Entonces ningún hospital está rebasado o saturado, los servicios de urgencia sí, por lo que acabo de comentar, pero estamos trabajando, a mediano plazo creo yo que lograremos que la población se eduque y que solamente vaya a los hospitales cuando realmente lo necesiten. Ahora, sin embargo, esta semaforización es importante, porque, porque el paciente no sabe si su problema es grave o no lo es, no, no lo sabe, pero ahí se le informa y ahí se le dice, mire, usted puede ir a su centro de salud mañana, en fin, o espérenos usted una hora o tres cuartos de hora para que lo atendamos aquí. El Diputado Guajardo, perdón, nos pregunta qué estamos haciendo para evitar la reintroducción de la bacteria del cólera en el Estado. Bueno estamos, intensificamos el estudio y seguimiento de los pacientes con diarrea sospechosos. Hasta este momento no ha habido un sólo caso con virus colérico, de cólera, además dotamos al laboratorio estatal de salud pública con

los insumos necesarios para el análisis de estas muestras. Incrementamos las verificaciones sanitarias, sobre todo en los expendedores de alimentos, eso es bien importante. Se fortaleció la coordinación con los organismos operadores de agua y algo muy importante, se ha pedido a la población que tengan conductas que los defiendan de esto, sobre todo el lavado constante y frecuente de manos. Señor Diputado Rogelio Ortiz, nos pregunta cuál es el impacto de las acciones sanitarias en Tamaulipas. Con 25 mil verificaciones por año, más de 3 mil muestras de alimentos y jornadas de fomento sanitario, COEPRIS, que es la instancia responsable de esto, hace su aportación importante a la salud pública de Tamaulipas. Contamos con 53 mil establecimientos comerciales y de servicios los cuales se verifican en función del riesgo poblacional y la época del año. Y por otro lado, la protección contra riesgos sanitarios, tiene su fundamento en la Ley General de Salud, en 5 reglamentos, 156 normas sanitarias y desde luego en la Ley Estatal de Salud del Estado de Tamaulipas. No sé si le sigo.

Presidente: Todavía tiene cerca de 3 minutos.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. Muy bien muchas gracias. Bueno aquí por favor no me contabilicen lo que voy a comentar. Cuando empecé mi participación, aquí anoté, aquí lo tengo, 13.11, volteo al reloj y ya andaba en 12, qué pasa no, si era 13, sí, por eso dije, yo esperaba ver 13.25, 13.18 no, no pude verlo, bueno. En relación con escuelas certificadas, puedo decir que en esta administración hemos logrado disminuir el problema de sobre peso y obesidad muy poco, del 36 al 32.5% en niños de 5 a 12 años. Aún tenemos mucho por hacer, Tamaulipas, de cada 10 tamaulipecos 7 adultos son obesos, es un tema de salud pública muy serio, muy difícil, pero que estamos trabajando. Ya obtuvimos algunas respuestas en esos niños de esa edad. Yo creo que podría concluir con esta última pregunta que me hace el Diputado Juan Diego Guajardo, me dice cuál es en su criterio el logro más destacable de la presente administración y cuál es el gran reto. Yo pienso que no podemos hablar de un logro, único

rescatable, hay varios logros, la disminución en la muerte materna, la disminución en la desnutrición, el diagnóstico más preciso de personas con cáncer de mama de manera temprana, con cáncer cervicouterino, en fin hay bastantes logros y cuál es el gran reto, dos fundamentalmente, obesidad y los trastornos que surgen de la obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y las consecuencias de esas enfermedades. Hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, trasplantes de riñón, amputación de miembros, ceguera por daño a la retina, en fin, ese es un gran reto. Y el otro gran reto es el embarazo en adolescentes. Bueno uno más, el cáncer de mama en mujeres.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Perdón no escuché, del Congreso, cómo lo podemos apoyar nosotros o qué necesidades tiene en el Congreso. Ya dijo hace rato las iniciativas, déjese caer, que al cabo...

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. Al cabo ya ni sientes no. Este, bueno mire yo no puedo contestar esa pregunta así de manera puntual, pero yo siento que conceptualmente es muy importante que trabajemos de manera coordinada en relación a lo que nosotros pensamos, que merece que sea analizado por el Congreso. Por ejemplo en función del embarazo en adolescentes, el embarazo en adolescentes es un tema, es un problema social, nace en la familia, sigue en la escuela, falta de trabajo, en fin. Es un tema muy complicado, entonces eso sería una gran aportación de esta cámara, estudiar una propuesta de iniciativa de ley que nos permitiera abordar el problema de embarazo en adolescentes más sistemáticamente.

Presidente: Gracias, gracias Secretario.

Presidente: Continuando en el orden y el desahogo de los puntos trazados para esta comparecencia se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de Salud, para realizar una

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

reflexión global en relación a su comparecencia disponiendo para ello hasta por 10 minutos.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. O sea que a las diez y diez.

Presidente: Es, es va en cuenta regresiva el cronómetro que tenemos aquí, gracias.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo. Muy bien, muchas gracias Señor Presidente.

Presidente: Gracias.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo: Señoras y Señores Diputados, lo dije que ante legisladores del pasado Congreso, y ahora lo repito. Lo dije ante legisladores, el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, dijo en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: se inicia la cita "La sociedad es saludable cuando todos, desde la concepción hasta la tercera edad, tienen acceso universal a los servicios médicos oportunos, eficientes, de calidad y con trato humano. Gozar de buena salud es condición primordial para una vida digna, plena y productiva. Las familias tamaulipecas tienen derecho a atención médica general y especializada, a la prevención oportuna y a la adopción de estilos de vida saludables", termina la cita. Al cumplir estos conceptos mandatorios, establecimos las bases de nuestras políticas, estrategias y programas para promover la salud y prevenir enfermedades, pero también para atender riesgos y daños. Trabajamos para que los servidores de esta Secretaría den prioridad al fomento de conductas y entornos saludables y que promuevan y apliquen acciones preventivas y de detección oportuna y detección oportuna de enfermedades. Simultáneamente, nos interesa y ocupa crear conciencia en la población de su importantísimo papel en esta tarea de gran contenido cultural. En cuanto a nosotros, reorganizamos nuestro modelo de atención a la salud, como ya lo expresamos, para mejorar la atención a la familia y ofrecer a sus miembros acciones de promoción y prevención que correspondan a su edad, sexo y entorno. Esta

comparecencia, a la que me citó la Junta de Coordinación Política, con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado para hacer la glosa de la parte de salud del tercer informe que el Señor Gobernador Egidio Torre Cantú presentó ante esta Honorable Legislatura; esta comparecencia, repito, fue para mí, además de una honrosa obligación, la mejor oportunidad de contar, para enriquecernos y mejorar nuestro trabajo, con sus amables cuestionamientos y valiosos comentarios y propuestas. Además, estar aquí, ante todos ustedes, es una inmerecida oportunidad para expresarles, con todo respeto, además algunas ideas finales: La medicina y la atención a la Salud son para mí, las más hermosas de las dedicaciones humanas. Sin embargo, deseo que se tome conciencia que la primera, es decir la medicina, es la ciencia sometida a un nivel de incertidumbre, que no lo comparte ninguna otra. En relación con la atención a la Salud ésta se logra cuando estemos convencidos que no sólo es responsabilidad de nuestro sector, sino de un buen número de otras responsabilidades: Educación, Ingeniería Sanitaria, Urbanismo, Industrias, Sindicatos, Comercio, y desde luego, Legisladores y Partidos Políticos. Rudolf Virchow, gran científico alemán, fundador de la patología celular, dijo a finales del siglo XIX lo siguiente: "La medicina nos lleva de manera imperceptible hacia el campo de lo social. La medicina es una ciencia social y la política no es más que medicina a gran escala". Además, estoy convencido, y creo que ustedes también que la Salud sólo se conseguirá previniendo los efectos que la comodidad económica, y contradictoriamente, la pobreza producen: consumo excesivo de comida enemiga, de bebidas edulcoradas, de grasas de origen animal, de harinas, alcohol y tabaco, además de otros excesos relacionados con conducta humana inestable, cada año más frecuente. Padecemos las consecuencias del EXCESO en toda actividad nuestra. Señoras y señores legisladores, esta comparecencia fue, además gran responsabilidad para expresar mi glosa a la parte de mi trabajo con el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro gran gobernador, misma información que dio el domingo pasado 24 del presente en su 3er. Informe, además esta

comparecencia ha sido maravillosa oportunidad de convivir, conversar y sobre todo aprender de los representantes del pueblo tamaulipeco. Eso es todo, honorables integrantes de esta Comisión de Salud y otros diputadas y diputados que también nos acompañan. Agradezco profundamente su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias, Señor Secretario de Salud **Doctor Norberto Treviño García Manzo**, a nombre de LXII Legislatura del Congreso del Estado, agradecemos su presencia ante este poder legislativo para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del tercer informe de gobierno, es menester señalarle que sin lugar a dudas este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión, y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Compañeros Diputados y Diputadas, el Ciudadano Secretario de Salud, tiene un mensaje final, adelante Secretario.

Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo: No, no es mensaje es pedirle una disculpa al Diputado Arcenio Ortega Lozano, por favor.

Presidente: Adelante, Diputados y Diputadas agotados los puntos de esta comparecencia, agradezco la presencia de todos ustedes y me permito dar por concluida la misma, siendo las **quince horas con un minuto** de este día 27 de noviembre del 2013, muchas gracias compañeros.